

Dirección General

---

CIRCULAR DG-006-2015

**Para:** Todos los funcionarios

**De:** Guillermo Araya Camacho  
Director General ICD

**Fecha:** 1 de julio del 2015

**Asunto:** *Horario Institucional*



---

Se les informa que en reunión de jefes efectuada en la Sala de Sesiones del ICD, el 30 de junio del 2015, se discutió la petición de cambio de horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., presentada por algunos funcionarios de esta institución el 4 de junio del presente año.

Para la toma de decisión respectiva se tomaron criterios de valoración como:

- Productividad
- Necesidad del los clientes
- Opinión de los jefes
- Encuesta realizada a los clientes externos
- Interés de la ciudadanía
- Uso del tiempo

De esta forma se decidió utilizar un mismo horario para todos los funcionarios del ICD, según lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Servicio del ICD, es decir:

*“La jornada de trabajo será de ocho horas diarias, con un horario de lunes a viernes, desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas, jornada continua y acumulativa.”*

Dicha disposición rige a partir del 13 de julio del 2015.

Atentamente,